

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ingeniería de Procesos, a don José Miguel Veza Iglesias, con documento nacional de identidad número 42.741.917, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

17873 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Roberto Moreno Díaz Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 46 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Roberto Moreno Díaz, con documento nacional de identidad número 42.838.331-A, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

17874 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio Agustín de la Nuez Pestana Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 30 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Electrónica y Telecomunicación, a don Ignacio Agustín de la Nuez Pestana, con documento nacional de identidad número 43.261.444, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

17875 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Maximiano Trapero Trapero Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a don Maximiano Trapero Trapero, con documento nacional de identidad número 51.042.467-Q, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de